



ACTA NÚMERO 26

En Cerro Azul, Ver., Municipio del mismo nombre, perteneciente al Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 13:00 horas, del día 8 de Mayo de 2015, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 35, 36, 37 y VI y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LOML); artículos 19 párrafo I y 20 párrafo II de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, reunidos para celebrar **Sesión Extraordinaria** de Cabildo los miembros del H. Ayuntamiento, integrado por los CC. Lic. Ludyvina Ramírez Ahumada, Presidenta Municipal; C. Héctor Bautista Villegas, Síndico Único Municipal; Prof. Jesús Aguilera Hernández, Regidor Primero; C. Guillermo Guadalupe Segura del Ángel, Regidor Segundo; Lic. Ricardo Robles Ríos, Regidor Tercero; C. Tomás Melo Santiago, Regidor Cuarto; Prof. Rogelio Hernández Andrade, Regidor Quinto y, el Lic. Gonzalo Javier Blanco Mireles, Secretario del Ayuntamiento, al tenor del siguiente:



**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración de Quórum Legal
- III. Lectura del Acta Anterior
- IV. Análisis y en su caso autorización para la contratación de dos Despachos debidamente registrados en el padrón del Órgano de Fiscalización Superior del Estado para que lleven a cabo la Auditoría Financiera Presupuestal y la Auditoría Técnica a la Obra Pública, ambas del ejercicio presupuestal 2015.
- V. Clausura de la sesión.



**DESARROLLO DE LA SESION:**

**PUNTO I. LISTA DE ASISTENCIA**

La Lic. Ludyvina Ramírez Ahumada, Presidenta Municipal, gira instrucciones al C. Secretario Municipal para que se proceda al pase de lista a los miembros del H. Ayuntamiento: Lic. Ludyvina Ramírez Ahumada, Presidenta Municipal - Presente. C. Héctor Bautista Villegas, Síndico Municipal - Presente. Prof. Jesús Aguilera Hernández, Regidor Primero - Presente. C. Guillermo Guadalupe Segura del Ángel, Regidor Segundo - Presente. Lic. Ricardo Robles Ríos,



*[Handwritten signatures and stamps]*  
REGIDURÍA 1ª 2014-2017



**PUNTO II. DECLARACION DE QUORUM LEGAL**

**SECRETARIO:** Ciudadanos miembros del H. Cabildo, se hace de su conocimiento que estando presentes todos los ediles: "se declara quórum legal para sesionar".

**PUNTO III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

**SECRETARIO:** El C. Secretario Municipal procede a dar lectura al Acta anterior sin objeción de ninguno de los presentes.

**PUNTO NUMERO IV. ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS DESPACHOS DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN EL PADRÓN DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE LLEVEN A CABO LAS AUDITORÍAS FINANCIERA PRESUPUESTAL Y TÉCNICA A LA OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A 2015, Y SE PAGUEN CON RECURSOS DEL FORTAMUN-D.F.**

**PRESIDENTA:** Compañeros Ediles, se les expone la propuesta para la Auditoría Técnica a la Obra Pública del Ejercicio 2015; por parte del despacho denominado "CRM AUDITORÍAS TÉCNICAS, S.C." que se encuentra debidamente registrado en el Padrón de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Pública del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, teniendo como Representante Legal a la C. María Argelia Hernández Zepeda; Despacho que llevaría a cabo la Auditoría Técnica a la Obra Pública del Ejercicio 2015.

Así mismo se les expone la propuesta del despacho denominado "Grupo Consultor CRM, S.C." que se encuentra debidamente registrado en el Padrón de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Pública del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, teniendo como Representante Legal al C.P.C. Benjamin Carrillo Diaz; Empresa que llevaría a cabo la Auditoría Financiera presupuestal del Ejercicio 2015.

Igualmente hago de su conocimiento que la contratación de los trabajos para la Auditoría Financiera Presupuestal y Técnica a la Obra Pública del ejercicio 2015 se encuentran presupuestados dentro de la propuesta de inversión del FORTAMUN-D.F. del ejercicio 2015.

Se abre un espacio para el análisis y discusión de la propuesta de servicios profesionales donde se describen los servicios que, en su caso, prestaría el Despacho.

SECRETARÍA  
2014-2017

REGIDURÍA 3ª  
2014-2017

REGIDURÍA 1ª  
2014-2017

REGIDURÍA 4ª  
2014-2017

REGIDURÍA 2ª  
2014-2017

REGIDURÍA 3ª  
2014-2017

SINDICATO  
2014-2017



**PRESIDENTA:** C. Secretario Municipal, sirvase recabar nuestras consideraciones.

**SECRETARIO:** Después de ser analizada la propuesta de servicios, en lo general y en lo particular, les pido manifiesten su abstención, ó su votación en contra o a favor de la autorización de la contratación del Despacho "CRM AUDITORES TÉCNICOS, S.C." para que lleve a cabo los trabajos de Auditoría Técnica a la Obra Pública del Ejercicio presupuestal 2015 y para que dichos servicios sean pagados con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN DF) 2015 y por consiguiente autorizar a la C. Presidenta Municipal y al C. Síndico Municipal a suscribir el contrato necesario para la ejecución de los trabajos.

**VOTACION**

Presidenta Municipal.....	a favor
Sindico Municipal.....	a favor
Regidor Primero.....	a favor
Regidor Segundo.....	a favor
Regidor Tercero.....	a favor
Regidor Cuarto.....	a favor
Regidor Quinto.....	a favor



**SECRETARIO:** De igual manera, después de ser analizada la segunda propuesta de servicios, en lo general y en lo particular, les pido manifiesten su abstención, ó su votación en contra o a favor de la autorización de la contratación del Despacho "GRUPO CONSULTOR CRM, S.C." para que lleve a cabo los trabajos de Auditoría Financiera Presupuestal del Ejercicio 2015; y para que dichos servicios sean pagados con recursos del Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF) 2015 y por consiguiente autorizar a la C. Presidenta Municipal y al C. Síndico Municipal a suscribir el contrato necesario para la ejecución de los trabajos.

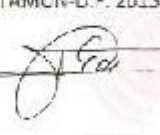
**VOTACION**

Presidenta Municipal.....	a favor
Sindico Municipal.....	a favor
Regidor Primero.....	a favor
Regidor Segundo.....	a favor
Regidor Tercero.....	a favor
Regidor Cuarto.....	a favor
Regidor Quinto.....	A favor



**ACUERDOS.** El H. Cabildo por **UNANIMIDAD** de votos de sus integrantes toma los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba la contratación del Despacho "CRM AUDITORES TÉCNICOS, S.C." para llevar a cabo los trabajos de Auditoría Técnica a la Obra Pública del ejercicio presupuestal 2015; mismos que se encuentran dentro de la propuesta de inversión FORTAMUN-D.F. 2015.





- II. Se aprueba la contratación del Despacho "GRUPO CONSULTOR CRM, S.C. para llevar a cabo los trabajos de Auditoría Financiera presupuestal del ejercicio 2015, que se encuentran dentro de la propuesta de Inversión FORTAMUN-D.F. 2015.
- III. Notifíquese al Órgano de Fiscalización Superior del Estado y al H. Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos.
- IV. Así mismo con fundamento en el artículo 36 fracción VI de la LOMI, se autoriza a la C. Presidenta Municipal y al C. Síndico Municipal a suscribir el correspondiente Contrato para la ejecución de los trabajos.

APROBADO. CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.



**PUNTO NUMERO V. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTA:** No habiendo otro asunto que tratar Procedo a declarar clausurada la presente Sesión de Cabildo, siendo las Once horas con treinta minutos, en la misma fecha y lugar de su inicio.

**SECRETARIO:** Por lo tanto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 Fracciones I al V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para los efectos legales procedentes se levanta la presente Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Cerro Azul, Veracruz, firmando de conformidad al calce y al margen para su debida constancia los que en ella participaron ante el ciudadano Secretario que AUTORIZA Y DA FÉ.



*[Firmas manuscritas de los Regidores]*





H. AYUNTAMIENTO DE CERRO AZUL, VER



RESIDENCIA  
2014-2017

LIC. LUDYVINA MIREZ AHUMADA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



SINDICATURA  
C. HECTOR BARRIOS VILLEGAS  
SINDICO UNICO



PROFR. JESUS AGUILERA HERNANDEZ  
REGIDOR PRIMERO



C. GUILLERMO GUADALUPE SEGURA DEL ANGEL  
REGIDOR SEGUNDO

REGIDURIA 2ª  
2014-2017



LIC. RICARDO TORRES RIOS  
REGIDOR TERCERO

REGIDURIA 3ª  
2014-2017



C. TOMAS MELO SANTIAGO  
REGIDOR CUARTO

REGIDURIA 4ª  
2014-2017



PROFR. ROGELIO HERNANDEZ ANDRADE  
REGIDOR QUINTO

REGIDURIA 5ª  
2014-2017



LIC. GONZALO JAVIER BLANCO MIRELES  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.